



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Coordinación de Comunicación Social

Boletín de Prensa No. 29/2015.

Villahermosa, Tabasco, mayo 15 de 2015.

- **INAUGURÓ LA M.D. YOLIDABEY ALVARADO DE LA CRUZ, MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, LA SEXTA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL “CONTROL DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD DE DERECHOS HUMANOS POR LOS TRIBUNALES ELECTORALES”**

Con la finalidad de actualizar y capacitar al personal jurídico de este órgano jurisdiccional, así como personal jurídico del IEPCT y de los diferentes partidos políticos, el Tribunal Electoral de Tabasco organizó la Sexta Semana de Derecho Electoral denominada “Control Difuso de Convencionalidad de Derechos Humanos por los Tribunales Electorales”. Este curso-taller es impartido por el Dr. Gumesindo García Morelos, quien entre otros reconocimientos, ha obtenido el Premio Nacional en Litigio Estratégico de Derechos Humanos.

Antes de declarar inaugurado el evento, el Magistrado Electoral M.D. Oscar Rebolledo Herrera, explicó los motivos y la importancia de este curso “Yo creo que hay dos hechos importantes en la vida jurídica moderna de este país que nos han llevado necesariamente a desarrollar este tema en el Tribunal Electoral. La primera de ellas es la reforma Constitucional de junio de 2011 en materia de Derechos Humanos, donde se establece la obligación de que toda autoridad en el país tendrá que aplicar control de convencionalidad, y determinar que sus actos de autoridades está de conformidad no solamente con la Constitución, sino de los tratados en vigor de los que México es parte”.

“Y otro hecho también no menos importante, el caso Radilla, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligó al estado Mexicano y en particular a la Suprema Corte a derogar la prohibición expresa que tenía sobre la aplicación de Control Difuso por parte de otro Tribunal que no fuera la Suprema Corte de Justicia o de Tribunales federales, lo cual pues obviamente no era correcto, se hacía una interpretación indebida del 133 de la Constitución por parte de nuestro máximo Tribunal”.

“El derecho camina muy de prisa, el derecho electoral más todavía con esta última reforma, estamos viviendo la aplicación de una interpretación que hizo la sala Superior y unas Salas Regionales sobre la paridad de género horizontal en los municipios, para los candidatos a municipios que en gran parte la sustentan en aplicación de tratados internacionales” concluyó.

Ante la presencia del Vocal Ejecutivo del INE en Tabasco, Ing. Jesús Lule Ortega, del Fiscal de Delitos Electorales en el Estado, Mtro. Javier Nucamendi Otero, así como del M.D. Oscar Rebolledo Herrera, Magistrado Electoral y del ponente Dr. Gumesindo García Morelos, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco inauguró el evento en el que señaló “Vamos a aprovechar al 100% este curso-taller, porque en la medida que todos, abogados, instituciones electorales, podamos aprender a la aplicación de los derechos humanos en beneficio de los ciudadanos, en esa medida vamos a tener mayores beneficios para estos”.

“Nos encontramos inmersos en un proceso electoral, en el cual va a ameritar, y ya está de hecho haciéndose realidad, la emisión de resoluciones por parte de instituciones de órganos jurisdiccionales, pero que esas decisiones y esas resoluciones no solamente sean apegadas a la legalidad, sino que también sean resoluciones garantes de los derechos político-electorales de los ciudadanos”, concluyó.

El curso taller es impartido en la Escuela de Especialización Judicial del TSJ, durante los días 14,15 y16 del presente mes y año, en un horario de 16:00 a 21:00 horas, jueves y viernes, y el sábado de las 9:00 a las 15:00 horas.